

# LA CAMPANA DE HUESCA,

**PUNTOS DE SUSCRICION**  
Huesca, imprenta y librería de Jacobo María Pérez  
En los partidos, en todas las administraciones de correos.  
La correspondencia franca de porte al administrador de la Campana.

**PRECIOS DE SUSCRICION**  
Huesca por un mes. 4 rs.  
Partidos. . . . . 5

Los comunicados y anuncios se insertarán á precios convencionales.

Este periódico se publica los martes, jueves y sábados

**PERIÓDICO POLÍTICO LIBERAL.**

Huesca 8 de Febrero.

**REFLEXIONES ARANCELARIAS.**

En un plan de aduanas bien combinado y feliz, estriba mucha parte, ó quizá la mas importante del bienestar de los pueblos, y del respeto que se merecen las naciones. Este plan no consiste tan solo en fijar demarcaciones de aduanas y contra-registros, ni en guarnecer los puntos avanzados de las líneas para impedir la introduccion fraudulenta. Son infinitas las ramificaciones del sistema aduanero: su base principal son los aranceles. Estos son la obra colosal que ocupa sin cesar á los genios rentísticos de las naciones mas adelantadas en la industria y comercio, porque es la pesadilla latente del siglo material en que vivimos. Si, pues, estas naciones, como la Inglaterra, la Francia, la union alemana, la Holanda etc., cuyas industrias han llegado al apogéo de su perfeccion económica y material, y cuyo comercio se estiende por toda la faz del mundo, buscando mercado, no cesan de innovar sus aranceles, protegiendo hasta su mas ínfimo producto industrial; ¿qué haremos nosotros, lanzados á la luz de la moderna invencion, con nuestra naciente industria comparativa y en contraposicion nuestras primeras materias y nuestros fru-

tos tan buscados y envidiados del extranjero? Es muy claro, que debemos proteger lo nuestro y resistir lo ageno con valentía y discrecion. Entremos de lleno en transacciones; hagamos valer nuestros preciosos vinos, aguardientes y aceite comun; nuestras apreciables lanas, nuestras sabrosas frutas verdes y secas; nuestro garbanzo, arroz y demas legumbres ignoradas en el extranjero, trigo y demas cereales en grano y harina, y ese inmenso catálogo de productos sobrantes, que por falta de transacciones matan la misma produccion. Promovamos la química industrial y hagamos renacer la antigua competencia oriental con las esencias aromáticas de nuestras flores que fueron buscadas con avidéz en el siglo XVI. Esa salvia, ese romero que nos sirve de combustible, y otros arbustos y plantas indígenas que las conservan los del norte en sus jardines como una preciosidad, aunque degeneradas mientras las de nuestro suelo se secan y consumen en sus incultos eriales. Las sabrosas y especiales carnes de nuestros inmensos ganados, vivas, y muertas en salazon ¿no podrian abastecer los grandes mercados de la Europa industrial? Es verdad que abundan en carnes propias; pero la escelencia del sabor y la sustancia tan agradable que le dan nuestros privilegia-

dos pastos las hacen preferibles y preponderantes en el paladar extranjero. La salazon de nuestras pesquerías cantábricas gallegas, esa sardina y demas pescados tan abundantes en nuestros dos mares particularmente en el océano, ¿no podriamos cambiarlos, permitiéndonos la importacion por ese bacalao inmundo y averiado que nos importan los buques de Noruega, Escocia y otros del norte, sin mas compensacion que nuestra extraccion metálica? Nuestra finísima seda sobrante en capullo, ¿no se admitiria con asombrosa estimacion en las fábricas ó telares de Lion, Londres, Manchester, y demas de Europa? Nuestra miel de abejas, ¿seria indiferente á la golosina del norte? Nuestra cera, ¿no serviria para el culto de la cristiandad, en los templos europeos, y para la iluminacion de sus regios alcázares? Nuestro corcho en tablas, para el abrigo de las habitaciones heladas del polo ártico; nuestro jabon duro incomparable, nuestro chocolate original, nuestra esmeralda confitura, nuestros almíbares, nuestro morisco escavechado, y un concurso sin fin de productos especiales y sin competencia mercantil, que no es mi ánimo el recorrer, ni creo oportuno el deslindar en este artículo de mera indicacion, ¿no pudieran merecer una transaccion de derechos módicos y so-

30

**FOLLETTIN.**

**LA CAMPANA DE HUESCA.**

**CRÓNICA DEL SIGLO XII.**

dala á luz D. A. C. del C.

—Pero, Aznar! dijo el Rey: ¿cómo has de poder traer contigo un caballo? Los que haya, bien guardados estarán de sus dueños.

—Mal ha de estar con su vida quien estorbe mi intento, respondió el almogabár; quedaos ahí escondido en ese matorral, que no tardareis en verme llegar sano y salvo trayendo buena presa conmigo.

Y sin decir mas echó á andar á largo pasó.

—¡Aznar! Aznar! gritó aun el Rey.

Pero el almogabar no le oia ya: todo se le iba en caminar y decir para si:

—¡Loado sea Dios que me ha dejado convencerle: que tímido que es este Rey. Pero asi nos le dió Dios y asi es preciso tomarlo cuanto y mas que lo que á él le falte de resolucion tiénela de sobra algunos de sus vasallos, y de todas suertes siempre es mas digno de favor y ayuda que no esos orgullosos ricos-hombres.

**CAPITULO XII.**

*Que es si no de los mas largos, de los mas singulares que haya en esta historia.*

No temian la braveza del mar ni las dificultades de la tierra.

MSS. DE CORBERA.

Aznar, separándose del sendero que lleva-

ban, echó por unas hazas recién sembradas que hacía la parte de la derecha se veían, y anduvo por ellas largo trecho.

De vez en cuando sonaban voces indefinibles, unas veces mas lejos, otras mas cerca, segun soplabá el viento en derredor. Pasaron algunos momentos de incertidumbre, durante los cuales el almogábar apuró cuantos recursos podia ofrecerle su ejercitado instinto y la sagacidad admirable de los de su laya para conocer de qué parte venian tales voces y ruidos que anunciaban poblacion cercana.

No bien lo hubo averiguado, echó á andar precipitadamente, y al cabo de medio cuarto de hora llegó delante de una pequeña aldea asentada sobre una colina, orillas de un arroyo de poco caudal.

Las bocas-calles estaban cerradas con toscas empalizadas y zanjás, y detras de tales defensas oianse pasos como de gente que las guardase,

portables en los aranceles europeos, cuando hemos sido hasta de ahora tan complacientes y aun incautos en la admision de sus manufacturas con derechos arreglados, y si se quiere sin ellos por el contrabando que han fomentado al abrigo de aquella debilidad y confusion en que nos sumieran las guerras y disensiones políticas fraguadas por su maquiavelismo?

Acabemos de una vez con esa contemporalizacion que nos mata, que da arrogancia al extraño, que deprime la magstad proverbial de los españoles, y que nos tiene abatidos en la pobreza. Digámosles con toda entereza y ánimo deliberado, «á transigir.» Si abris vuestros puertos y fronteras á todos nuestros productos agrícolas é industriales, teniendo en cuenta las distancias y los escasos y carísimos medios de transporte de que adolecemos, para imponernos los derechos de vuestra admision, os admitiremos los vuestros bajo el mismo principio y justa condicion: pero si no accedéis á ello, entraremos en el sistema prohibitivo que es el que mas nos conviene, porque no necesitamos para nada, ni vuestros artefactos; ni vuestras relaciones de comercio, si nos hzbeis de inundar con artículos de lujo como hasta de ahora, sin mas provecho que la corrupcion de esa caprichosa moda, cuyo ente de demencia nos deja sin numerario y aniquila á nuestra gran familia española.

Energía, decision, sagacidad y mucha cordura al proponer las transacciones de gobierno á gobierno; lenguaje político, pero sobre todo independiente, haciendo entender á los contratantes, que no pueden ser indiferentes á nuestro comercio, y que para parangonarnos con ellos en los valores de los cambios nos han de beneficiar en los derechos de importacion nuestra, toda la ventaja que nos llevan de gasto con sus ferro-carriles, canales, marina mercante y otros mil medios de barato transporte, de los que nosotros carecemos por el atraso administrativo y social que sus gobiernos

que en los tiempos que corrian ni el mas miserable lugar estaba libre de algaradas y rebatos, dado que si no los fraguasen moros, nunca faltaba rico-hombre codicioso ó pueblo rival que en ellos pusiese mano.

Aznar andaba tan calladamente, que no fue sentido de las atalayas del lugar.

Notando que entrar por las calles no era posible, dió dos vueltas en derredor por ver si parecia hacadero asaltar alguna casa principal.

Eran las tapias de enormes piedras del vecino arroyo unidas con argamasa de tierra, y de la cresta colgaban espinosas bardas. Aznar no se arredró.

Fijóse en una casa de gran apariencia para aquel tiempo y lugar, y de las que mas lejos caian de las bocas-calles donde estaban los guardas, y se encaramó en las tapias sin gran dificultad: al llegar á la cresta desato de su cintura la ancha piel de toro que traia por único

nos han causado con su hipocresia, monopolio y ambicion.

Parece que el Gobierno ha oido los justos clamores del Alto-Aragon, y consignado en el presupuesto de este mes la cantidad de ciento treinta y cinco mil reales para las carreteras de Panticosa y Lérida: cien mil para la primera y treinta y cinco mil para la segunda.

En el número 156 del *Guia del Guardia Civil*, correspondiente al dia 1.º del corriente mes, hemos visto los importantes servicios que este cuerpo ha prestado durante el año de 1854. He aqui lo que sobre ellos nos dice el citado periódico:

«Al través de los años y de las revueltas políticas, hay un floron de los egércitos del mundo, que se ostenta erguido sin soberbia, para gloria de la patria que le posee. Y este floron, hijo de la nacion española, es el Cuerpo de la Guardia civil. Una institucion cuyo penoso servicio escede á todos los de su arma en las demas naciones cultas, cada dia se hace mas digno de la consideracion pública y de la proteccion del gobierno.

Cuando todos temian en julio último por la estabilidad de este Cuerpo, cuando por su adhesion al gobierno habia adquirido parciales prevenciones, nosotros salimos á su defensa y con la fé y conviccion mas profundas, le hicimos justicia, y nada mas que justicia. Si estuvimos en nuestro lugar ó no, díganlo los pueblos y el gobierno actual fijando la vista en los servicios que está prestando. ¡Cuántas desgracias ha evitado! ¡Cuántas victimas vengó ante la vindicta pública! ¡Cuántos sacrificios le cuesta su servicio! En todo el año anterior llevó ante los tribunales á doscientos ocho reos prófugos, antiguos y famosos ladrones, y ciento sesenta y ocho asesinos: y restituyó á los Cuerpos quinientos diez y siete desertores del egército: ha prestado auxilios muy eficaces á mas de ciento doce carruages en las carreteras: ha contribuido á extinguir mas de ciento cuarenta y ocho incendios: ha socorrido á mas de ochenta y siete infelices sin distincion; aquí á un anciano moribundo; allí á una infeliz muger de parto; allá un transeunte vergonzante. Ha librado de las llamas hombres, mugeres y niños con grave esposicion: arrebató á la corriente de las aguas varias victimas; y ha me-

abrigo, plantóla sobre las bardas y apoyando en ellas las manos saltó del otro lado. La caída hubiera sido mortal para otro que el almogábar. Mas este se levantó sin el menor daño y atentamente se puso á mirar por el patio plantado de arbustos y árboles frutales. Al fijar los ojos en un punto exhaló de su pecho una esclamacion de alegria: era que á la parte frontera de aquella por donde habia entrado se miraba una puerta lóbrega sobre todo encarecimiento, pero sin postigo ni otra cosa que la cerrase.

Entró entonces por ella y se halló en medio de un espacioso establo: los bueyes le miraron un momento con su ordinaria gravedad, y luego cerraron los ojos tranquilamente: el almogábar no deseó mas sino que en todos los habitantes de la casa hubiera igual reposo y mansedumbre. Pero los descompuestos ladridos de un perro vinieron á mostrarle que no era para cumplido su deseo: el perro se acercaba y Aznar

recido, en fin, que varios Capitanes generales, Gobernadores y otras autoridades, hiciesen mencion honorífica de sus eminentes servicios.

Verdad es que ha tenido dos guardias muertos y veintiseis heridos; pero la sangre que vierte la institucion es en holocausto de la humanidad, y sus individuos la dan por bien empleada siempre que se presenta ocasion de verterla sin esquivarla nunca. Véase, pues, si con fundamento elogiamos un Cuerpo que ha llegado a tal altura, y si es digno de la página que le consignamos con tanto orgullo como entusiasmo.

A continuacion verán tambien nuestros lectores las capturas de todas clases, y se admirarán con nosotros de un cuadro que nadie mejor que los pueblos saben apreciar en su justo valor.

Resumen de las aprehensiones verificadas por la Guardia civil en todo el año de 1854.—Delincuentes 3.319: ladrones 4.057: reos prófugos 714; desertores 511: faltas leves 11.588: contrabandos 136: total de aprehensiones, 22.189.

El dia 28 de Enero falleció en Tuy el prelado de aquella diócesis, el señor don Francisco Garcia Casarrubias.

En la mayoría de la comision de presupuestos predomina el pensamiento de suprimir las subsecretarias, direcciones y sub-direcciones de los ministerios, declarándose á los oficiales gefes de sus negociados, para que directamente despachen con el ministro.

La recaudacion obtenida en diciembre último, segun los datos del periódico oficial, ascienden á 112.993,113 rs. Comparada con la del mismo mes del año anterior, que fué de 119.603,031 rs., hay una diferencia de menos recaudacion por valor de 6.609,918 rs. La baja principal esta en los derechos de puertas, en tabacos, sales y aduanas. La administracion habia presupuestado la recaudacion de diciembre en 155.167,030 rs., y por lo tanto hay un déficit de mas de treinta millones en dicho mes.

Para 1854, las rentas todas del Es-

temia lo largo de la lucha por el ruido, y porque daria lugar á que despertase la gente de la casa.

Recordando entonces una treta muy usada en la montaña contra los lobos hambrientos salió al patio y cortó una rama de fresno y la afiló muy bien por los extremos. Al propio tiempo el perro, que era un mastin enorme, y defendido con collar y puntas de hierro, se avalanzó á él Aznar le agnardó puesto de rodillas cogido por la mitad el palo de fresno con la mano izquierda, y con la derecha levantada la cuchilla. Al verle cerca introdujole entre las quijadas el puño siniestro: quiso morderle el animal y las dos puntas del fresno se le clavaron por arriba y por abajo, mas no pudo cerrar la boca.

Entonces el almogábar le descargó una cuchillada en la cabeza tan sobre seguro que el fiel can cayó muerto en el propio instante.

tado, habiendo sido presupuestadas en 1.331.151,969 rs., y no habiendo producido mas de 1,311.195,835 rs., hay una diferencia de setenta millones.

**CORTES.**

*Reseña de la sesion del 31.*

Principió á la una y cuarto bajo la Presidencia del Sr. Infante. Las tribunas estaban poco concurridas, aunque el Ministerio estaba dentro del salon de Córtes.

Aprobada el acta de la sesion anterior, presentó una proposicion el Sr. Soto Mayor acerca del expediente de colonizacion por los gallegos de la Isla de Cuba, y por la espresion que el apoyante dirigió al gobierno diciéndole que era un *espoliador*, promoviose un ruidoso incidente que tuvo un término pacífico retirando las palabras que lo promovieron.

Entraron despues en la órden del dia, que era la discusion del dictamen sobre el proyecto de ley relativo á la designacion de las fuerzas navales y lo combatió el Sr. Sanchez del Arco pidiendo al gobierno que castigara á los que contratan la construccion de un buque y no lo dan bien concluido, citó algunos recién construidos y que estaban carenandolos ya en los astilleros. El Sr. Ministro de Marina contestó al Sr. Sanchez del Arco manifestándole que nuestra nacion no puede sostener mucha marina en el dia porque cada navio cuesta 800,000 duros, y para sostenerlo mil duros diarios.

Entrando en la órden del dia continuó la discusion pendiente sobre las bases de la Constitucion é hizo uso de la palabra el señor Alonso (don Juan Bautista) combatiendo el voto particular y los discursos pronunciados en pró del mismo.

*Reseña de la sesion de 1.º de febrero.*

La sesion del dia 1.º de febrero principiò á la una y cuarto y la presidió el Sr. Olea.

Aprobada el acta del dia anterior, interpeló al Gobierno el Sr. Gomez ie la Mata por haber publicado *el Católico* la bula de S. S. sobre la inmaculada concepcion y el ministro de Gracia y Justicia contestó al interpelante que se castigará al Director de aquel periódico por haber reproducido antes que la *Gaceta* dicho documento, sin el *exequatur* del gabinete.

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia leyó despues un proyecto de ley sobre arreglo de los procedimientos civiles.

Luego se leyó otro del Sr. Labrador acerca de reformas en el ramo de la sal.

Despues de procederse al sorteo de las secciones, se entró en la órden del dia, que era el voto particular del señor Rios y Rosas sobre la primera base de la Constitucion.

El señor Nocedal combatió el dogma de la soberanía nacional, no sin atacar las leyes de las mayorías, y tratando de oponerle el principio de la omnipotencia parlamentaria.

Replicando el orador al discurso del señor Olózaga se esplicó en los términos siguientes:

La voluntad de FELIPE V. jamás llegó á ser una ley del Estado; fué por el contrario completamente nula en la materia. El Consejo de Castilla manifestó tan fuerte oposicion al establecimiento de aquella ley contraria á todas las antiguas leyes de nuestra monarquía que su presidente fué desterrado. Opinó el Consejo que aquella ley no era válida mientras no recibiese la aprobacion de las Córtes españolas. Y estas Córtes jamás llegaron á reunirse. La ley sálica, pues, no ha regido un solo dia, y no se ha aplicado una sola vez. ¿Qué queda despues de este hecho histórico y despues de esta exacta apreciacion jurídica?—Queda el antiguo testo de las leyes españolas, con el cual se fueron acumulando, por medio del derecho propio de las hembras, las provincias que entonces se apellidaban reinos; y hoy componen una sola monarquía.—Queda la derogacion en 1789 hasta del imaginado supuesto de que existiese en España una ley francesa contraria á su jurisprudencia permanente.—Queda el derecho hereditario en toda su integridad y en toda su pureza. Queda el órden de sucesion, establecido, en armonia con los antecedentes de nuestro derecho civil y político, en la Constitucion de Cádiz.—Queda el

derecho propio confirmado por la voluntad del último monarca, y por nueva declaracion de Córtes sancionada por S. M. la REINA MADRE en el Pardo el 25 de octubre de 1854.—Quedan todavia dos Constituciones mas que confirman ese mismo derecho personal, y queda en fin ahora mismo el pais entero pronunciado contra toda clase de embestidas.

Despues de un magnífico discurso del Sr. Luzziaga, concretando y resolviendo la polémica de cuatro dias consecutivos, el voto particular del Sr. Rios Rosas quedó desechado por la totalidad de los diputados, escepto 18.

*Reseña de la sesion del 2.*

Se abrió á la una y cuarto, y lo principal del despacho ordinario fué la siguiente proposicion del señor Ribot:

«Las circunstancias políticas por que ha pasado y todavia se encuentra la nacion, y el respeto que se debe tributar á la justicia, aconsejan una medida reparadora para los empleados de los diferentes ramos de la carrera civil, que, sin otra causa que sus opiniones ó compromisos políticos, fueron privados de sus destinos á consecuencia del pronunciamiento de setiembre de 1840. Con este motivo, el que suscribe, diputado por la provincia de Barcelona, pide á las Córtes se sirvan tomar en consideracion el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.º Se declara de abono para los efectos de clasificacion el tiempo que hayan permanecido cesantes los empleados en todas las carreras del Estado que dejaron de servir por causas ó motivos puramente políticos, desde 1.º de setiembre de 1840 hasta 21 de diciembre de 1845.

Art. 2.º Para aplicar esta declaracion se tendrán presentes las disposiciones de la ley de presupuestos de 26 de mayo de 1835 y de 23 del mismo mes de 1845, en sus respectivos casos, á fin de no conceder derechos á los que por sus empleos no los tenían adquiridos con arreglo á aquellas.

Art. 3.º Las ventajas que los interesados pueden reportar en sus goces pasivos por el aumento de tiempo de que se trata se entienden solo desde 1.º de enero de 1844, dia siguiente al en que termina este abono.

Art. 4.º Los empleados á quienes se ha de aplicar esta ley, si hubieren sido colocados bien de efectivos ó agregados por reales órdenes, durante el tiempo que media entre el pronunciamiento de 1840 y el de 1845, quedan sugetos á las condiciones de una cesantía comun por las que hayan esperimentado posteriormente. Madrid 22 de enero de 1855.—Antonio Ribot y Fontserè.»

El propósito del señor Ribot no halló acogida, y la proposicion fué desechada.

Se leyó un proyecto de reformas del arancel de aduanas suscrito por los señores Corradi y Sanchez Silva, que lo apoyó brevemente y fué contestado por el señor ministro de Hacienda de este modo:

«Que se nombre una comision; que acuda á ella el gobierno con sus luces, que se adopte una disposicion que concilie todos los intereses: esto es lo que segun creo ha dicho el señor Sanchez Silva, de acuerdo con el gobierno de S. M. No seré yo, ciertamente el que se oponga á que se haga aquella reforma que permita nuestro pais. La cifra que S. S. ha presentado á la consideracion del Congreso, viene en apoyo de mis creencias; pero servirá sin duda al Parlamento para resolver la cuestion de tal manera, que se cumpla el principio que S. S. ha proclamado en sus primeras palabras, cuando ha dicho que los pueblos deben aprovechar todas las fuerzas productoras.

Dice el señor Sanchez Silva que en 1849 se importaron 18 millones de libras de algodón; y que en el 54 se importaron 55: aumentó 15 millones. ¿Y qué significa esto? La consecuencia que yo saco es que cuando ha habido una legislacion que ha protegido la industria, entonces ha venido el impulso industrial, y ha venido en sus tres condiciones de cantidad, bondad y baratura. El gobierno, teniendo presente ese mismo ejemplo, no oponiéndose nunca, sino al contrario, deseando como el que mas la mejor combinacion posible entre los intereses agrícola é industrial, no acepta el proyecto del señor Sanchez Silva sino en el concepto de que se estudie en la comision y luego en el Congreso, para que se vea el mejor modo de armonizar todos los intereses, y para que se vea si se podrá así dar un paso mas en el sistema protector, en el buen sentido de la palabra.»

Una enmienda presentada á la base segunda y

apoyada por el señor Suris, no fué admitida por la comision ni por el Congreso,

Igual suerte cupo á otra enmienda del señor Gil Virseda, referente á diversas bases del proyecto de Constitucion; despues de este acuerdo se reunió la Asamblea en secciones. Levantóse la sesion á las cuatro y media.

**Seccion extranjera.**

*Leemos en la independencia belga:*

«La publicacion del despacho confidencial austriaco del 14 de enero ha producido, como se debia esperar, una sensacion inmensa en Alemania. Todos los diarios trazan un paralelo entre la situacion actual y la de 1806, época de la disolucion del imperio de Alemania. Todos están de acuerdo tambien en ver en la amenaza del Austria un recurso al artículo 42 del acta final de 1820, un peligro para la existencia de la confederacion, y para empeñar á las potencias alemanas, y sobre todo la Prusia, en evitar á la Alemania este nuevo despedazamiento.»

A peticion de los comandantes en jefe de los ejércitos aliados, el gobierno de S. M. el sultan ha tomado la decision de tener pronta á partir, al primer aviso, la division egipcia que se halla en Constantinopla, bajo las órdenes de Menekli-Ahmed-Pachá.

Estas tropas están destinadas á reforzar el ejército otomano, que debe tomar parte en las operaciones combinadas que los ejércitos aliados no tardarán á emprender en Crimea.

Se lee en el *Journal de Constantinopla:*

Se han espedido para Crimea 150 barracas para oficiales y 900 capaces de dar alojamiento á treinta y quinientos hombres, construidas en Francia.

Cuatrocientas cincuenta construidas en Inglaterra son capaces de dar alojamiento á treinta y nueve mil hombres.

Ademas se han embarcado otras doscientas para nueve mil caballos.

Leemos en la correspondencia Havas.

Nuestra correspondencia particular de Berlin de fecha del 27, nos da pormenores muy curiosos sobre el estado de los ánimos en la corte de Federico Guillermo. Parece que reina una grande irritacion contra el gobierno de Viena y que hasta se ha pensado un momento en enviar los pasaportes al embajador de Austria en Berlin. A consecuencia de un consejo de gabinete celebrado el 26, parece que han recibido dos cuerpos del ejército prusiano la orden de proceder á su movilizacion, mucho mas para obrar contra el Austria que contra la Rusia. Ademas, el general Wedel, salido de Berlin el 27, debia tratar de ponerse de acuerdo á cualquier precio con la Francia.

He aquí por lo demas; el testo mismo de nuestra correspondencia:

Berlin 27 de enero.

«El general Wedel sale hoy para Paris. Se quiere entender á todo trance con la Francia. Se mira la nota anstriaca del 14 de enero como un acto de hostilidad contra la Prusia, y llega la irritacion hasta el punto de hablar de la partida del embajador de Austria de Berlin. Por otra parte, casi todos los embajadores de las demas potencias visitaron al embajador de Austria. Se ha visto allí sucesivamente los representantes de Francia, Inglaterra, Suecia y Hannover.

«El consejo de ministros, celebrado ayer bajo la presidencia del rey, ha tenido una grande importancia. El único punto que se ha cuestionado es de la desidencia del Austria. Es casi cierto despues de esta sesion del consejo, que el 4.º y 6.º cuerpos van á ser movilizados.» Hasta aquí, cuando se trataba de movilizacion, no se tenía á la vista mas que el primer cuerpo y el 3.º, que estan apostados en las provincias de Posen y de

Prusia, es decir, sobre las fronteras de Rusia. El 4.º y 6.º cuerpos al contrario están en las provincias de Sajonia y de Silesia, que están próximas al Austria; esta movilización parecía pues dirigida contra el Austria mejor que contra la Rusia.

Tomamos del *Mensajero del Mediodía*.  
*Partes telegráficas eléctricas.*

Paris 1.º de febrero por la tarde.

Un despacho de Francfort anuncia que la proposición hecha á la dieta por el Austria, relativamente á la movilización del contingente federal, ha sido retirada, despues de haber sido rechazada por la comisión militar de la dieta.

A petición de la Prusia la comisión propone que se dispongan los preparativos necesarios para movilizar el ejército federal en 15 días.

La dimisión de Omer-Pachá no se ha confirmado oficialmente todavía.

Paris 2 de febrero á las ocho de la mañana.

El *Monitor* de esta mañana contiene un informe de M. Billault, ministro del interior, á S. M. la emperatriz sobre las sociedades de caridad maternal.

El general Levaseur ha sido nombrado senador.

Un despacho de Bucharest del 31 anuncia, que se han zanjado como debía esperarse las diferencias que habian surgido entre Omer-Pachá y algunos miembros del divan.

Recibimos directamente de Londres de fecha del 2 por la tarde el despacho siguiente:

Lord Aberdeen da á la cámara esplicaciones, y demuestra grandes esperanzas sobre el porvenir de la guerra. Habla con confianza de la cooperación del Austria para el caso en que la Rusia rehusase acceder á las proposiciones de paz, y dice que las tropas sardas combatirán bajo las órdenes de lord Raglan.

Lord Derby anuncia que no se halla encargado de la formación del gabinete.

Las sesiones de ambas cámaras son aplazadas. La opinión persiste en creer que se formará un ministerio bajo la presidencia de lord Palmerston.

## Sección nacional.

Las noticias de Pamplona, recibidas por el correo de ayer, confirman el descubrimiento de la conspiración carlista que anunciamos en el número anterior.

El plan era vastísimo y con ramificaciones en diversos puntos. Un consejo de guerra permanente está juzgando á los traidores y tal vez, en el momento que escribimos estas líneas, hayan pagado con sus vidas los ilusos que osaban apoderarse de la ciudadela y pretendían, vendidos al oro miserable, sumir á la Península en una nueva guerra civil.

Aunque tranquila la población de Pamplona y el resto de la provincia y también las Vascongadas, y apesar de que la generalidad se encuentra en el mejor sentido, algunos notables, comprometidos sin duda en la conspiración, se han refugiado en el vecino imperio.

Despues de estos acontecimientos el gobernador civil publicó la siguiente alocución:

«Pamploneses: Vuestro Gobernador descansa en la lealtad, sensatez y proverbial honradez que os distinguen; cuenta con la adhesión de la entusiasmada y benemérita Milicia nacional, con el decidido apoyo de la Diputación provincial, del Ayuntamiento de esta capital, para sostener á todo trance las leyes, el trono de Isabel II. y el orden público; así como podéis contar vosotros para la conservación y defensa de tan caros objetos, con la enérgica decisión del digno capitán general, de las valientes tropas que guarnecen esta plaza y con vuestro gobernador.»

Agoviado en extremo se encuentra el ayuntamiento de Zaragoza para hacer frente á las inmensas atenciones que le rodean. La supresión de los derechos de puertas ha legado, cual á otras muchas capitales de primer orden, un déficit espantoso. Para cubrirlo se ha visto esta municipalidad en la dura precisión de repartir 25,000 duros entre los contribuyentes para ir conllevando la angustiosa situación que le cabe.

Los patriotas de pulmon se han puesto en evidencia y no desaprovechan las ocasiones de saborear el suavísimo jijona: la mayoría los conoce y difícilmente podrán embaucar á las masas con sus frases campanudas de mentido patriotismo.

En Sevilla el ayuntamiento y en Málaga la diputación, están escogitando arbitrios para cubrir los déficit que resultan en sus respectivos presupuestos, no obstante las rebajas que en los mismos se han introducido. En la primera de las ciudades referidas se proyecta imponer un 2 por 100 sobre los objetos manufacturados por la industria nacional.

La afluencia de buques al puerto de Barcelona, durante los últimos días del mes anterior, ha sido grande, mas las transacciones comerciales han seguido el curso ordinario y las operaciones no han sido de mucha importancia.

Las balas de algodón, llegadas de Nueva-Orleans y de Charleston, ascienden á 12,435. De Santander también se habian recibido partidas de harina, y algunos trigos de Alicante y Aragón.

## TOMAS MOORE

SU VIDA Y SUS MEMORIAS

(Continuación.)

(Véase el número 39.)

Puede citarse una multitud de publicaciones de este género curiosas y atractivas, producidas por la Inglaterra en estos últimos años: en política, por ejemplo, las vidas de aquellos cumplidos liberales sir Samuel Romilly y sir James Mackintosh, y las de los notables torilord Malmesbury y lord Eldon; en literatura las memorias de Waller Scott por Lockhart; las de Lamb, por Talfourd y las de Southey. Estas colecciones biográficas han entrado de tal manera en las costumbres inglesas, que los poetas y los hombres políticos atienden muchas veces por sí mismos á aquella parte de sus exequias, que podrian llamarse sus funerales literarios, y designan los albaceas testamentarios á quienes confían la herencia de su fama. Así es como el gran Roberto Peel antes de morir habia legado una misión semejante á M. Goulburn y á sir James Graham.

En 1828 uno de los mas brillantes poetas ingleses de este siglo, *Thomas Moore*, inserta en su testamento la disposición siguiente: «Confío también á mi muy estimado amigo lord Jhon Russell (he obtenido de él la afectuosa promesa de prestarme este servicio) el cargo de revisar todos los papeles, cartas y diarios que pueda yo dejar á mi fallecimiento, á fin de publicarlos en forma de memorias ó de otra manera, y cuyo producto quede asegurado á mi mujer y á mi familia.»

En la época que Moor confiaba este legado á la noble amistad de lord Jhon Russell, aquel estaba todavía en la fuerza de su edad y en el esplendor de su reputación literaria, y Lord Russell era joven sin haber pasado los rangos secundarios en la carrera política en que lo habian empeñado su nombre y las tradiciones de su familia: nada anunciaba la elevada situación á que debía llegar á la cabeza de su partido y del gobierno de su país: hacia aquel tiempo, su espíritu estaba lleno de du-

das y de desaliento: un día manifestó á Moore la intención de abandonar la poesía, y el poeta le dirigió esta lírica exortación: «¡Qué! con tu talento, tu juventud y tu nombre, tú nacido de un Russell, que sigues la carrera acostumbrada de tus antepasados por el mismo instinto que atrae hacia el sol las miradas del hijo del águila! tú á quien la nobleza ha legado marcada con un sello mil veces mas noble que aquellos de que puede disponer un monarca, sellada con la sangre de tu raza derramada por el bien de una nación que jura todavía por aquel mártir! ¡Tú desfallecer! ¡Tú evitar la lucha, dejar esa poderosa arena á donde todo lo que es grande, decidido, puro, todo lo que decora la vida, llama los ánimos elevados como el tuyo! Oh! no, no pienses jamás en ello; mientras que entre los tiranos y los traidores se desesperan los hombres de bien y los tímidos bajan la cabeza; no pienses jamás que tu país pueda pasar sin una luz como tú en su sombrío horizonte....»

## Gacetilla.

**Quién será.** Hace algunos meses que llegó á esta población y se alojó en un punto céntrico un joven de esbelta figura y modales que revelan una educación esmeradísima. Desde el momento que se instaló en su habitación, no ha salido mas que dos ó tres veces á respirar el aire en una plaza, no muy distante de su encantada morada.

Algunos curiosos se han acercado á nosotros demandándonos nuevas sobre la procedencia y circunstancias de este misterioso viajero. Tan desconocedores, como otros muchos, de la existencia de tal persona y ávidos, sin embargo, de saber algo para contestar también algo, cuando nos viéramos de nuevo interpelados, hemos llegado á inquirir que ese joven, es un joven que vino y se encuentra aquí, entre nosotros, ejercitando los derechos que cada ciudadano tiene para vivir donde mejor le plazca: que en su consecuencia ha adoptado y sigue el método de vida que mas se adapta á su carácter melancólico, y finalmente que el relato de los antecedentes y las peripecias de sus juveniles años se captarian las simpatías de muchas bellas. Otro día diremos un poquito mas, para que cese de zumbiar en nuestros oídos esa reiteradísima pregunta «¿quién será?»

**Justicia, Cenon, justicia.** Eso piden muchos al señor Santa Cruz, ministro de la Gobernación. Si S. E. se ha propuesto, dicen, y á fé que les sobra la razón, significar que S. M. es pródiga cuando se trata de premiar los servicios prestados en todas aquellas poblaciones que se han visto visitadas por el funesto huésped de las orillas del Ganges ¿qué causas existen, señor ministro, para premiar los señalados que distingue á beneméritos patrios de Fraga, y no seguir la misma línea de conducta respecto de los relevantes que tanto enaltecen al virtuosísimo al par que modesto prelado de la diócesis de Huesca? Muchos señores obispos le habrán igualado, empero ninguno le ha escedido. Justicia, señor Santa Cruz, justicia.

**Chispazos.** Mucho combustible se ha ido haciendo, y los trabajos aunque cuentan pocos días, se redoblan con ahinco. ¡Cuidadito con los chispazos que si la hoguera se inflama, será difícilillo apagarla!

**Baile de máscaras.** Animadísimo ofrece estar el que tienen dispuesto para esta noche diferentes aficionados á las escenas de careta.

Hay muchos billetes repartidos, y muchos disfraces preparados, y muchas caras y caretas en disposición de dar y recibir... un buen bromazo.